

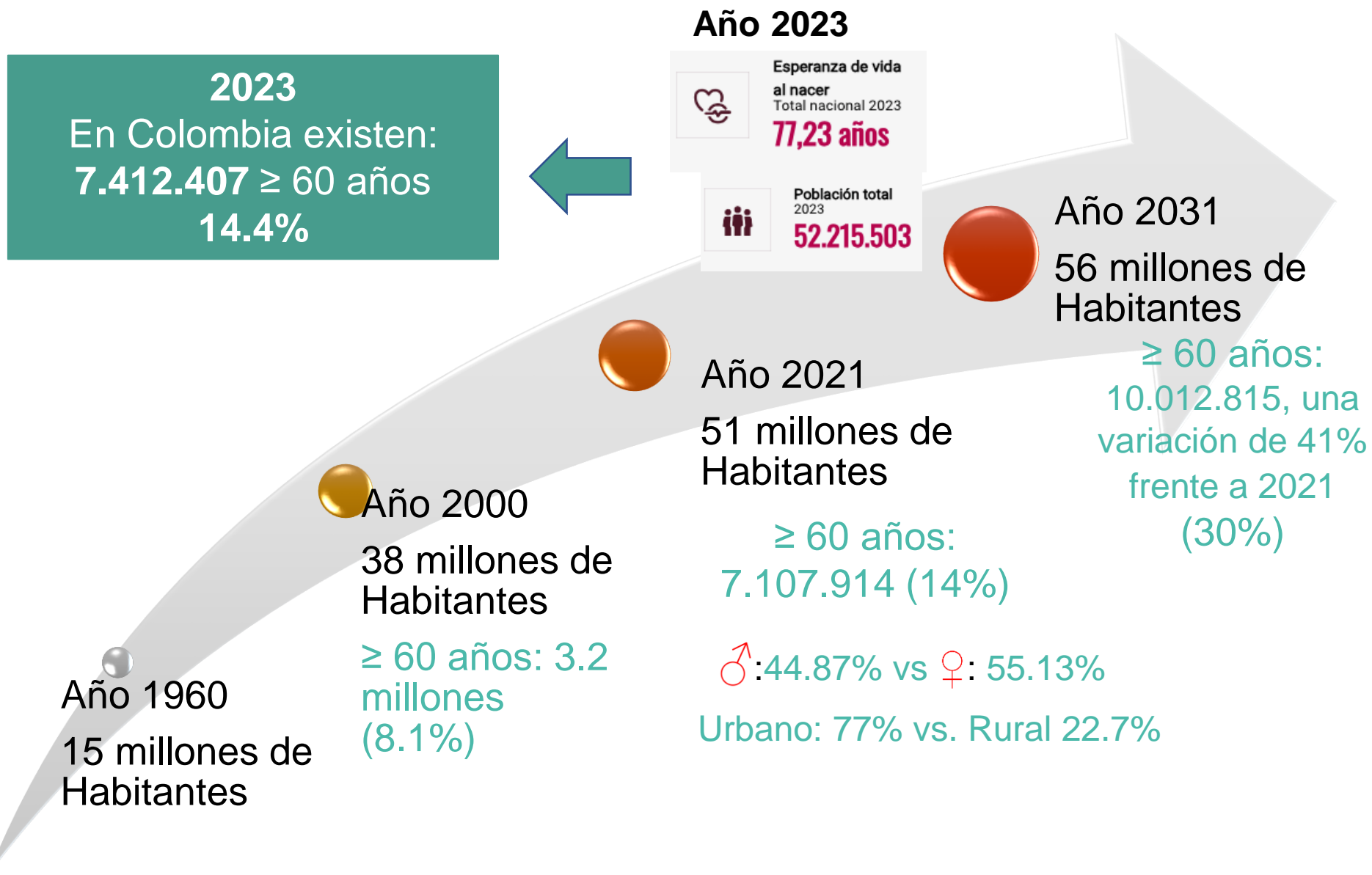
Envejecimiento Saludable

**Grupo de Gestión Integral en Promoción Social
Oficina de Promoción Social
Ministerio de Salud y Protección Social**

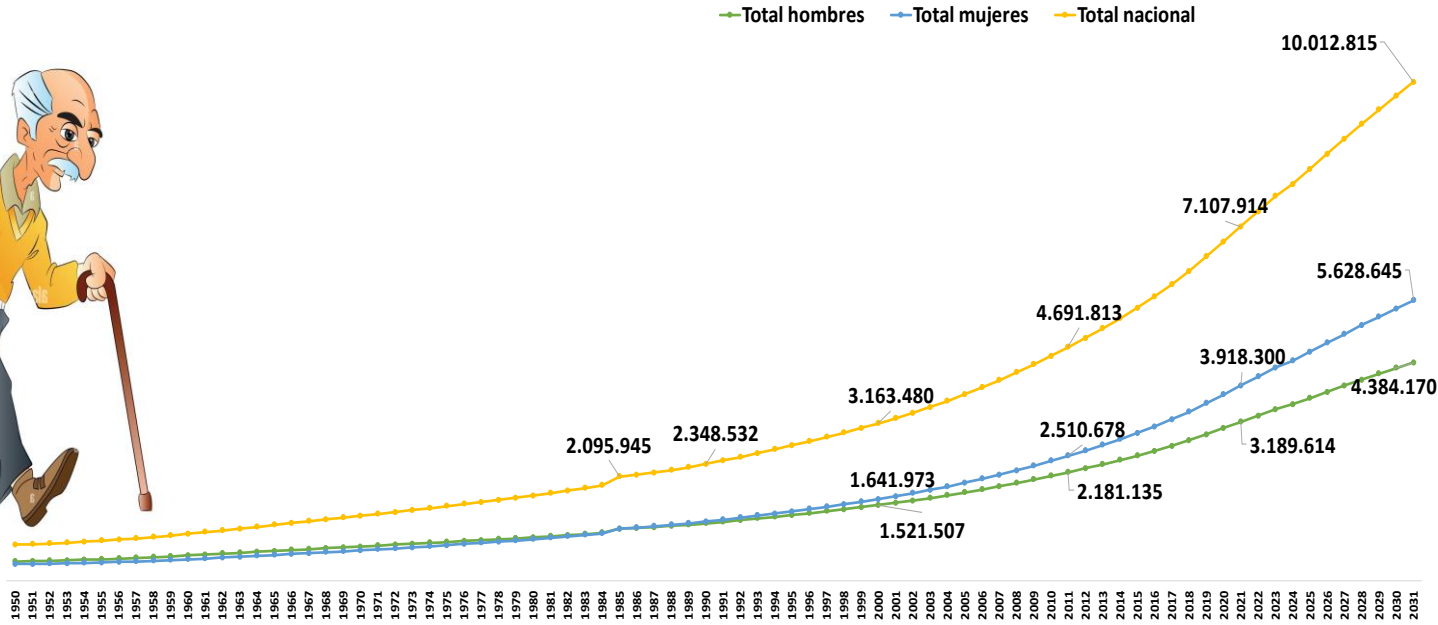
01.

Transición Demográfica

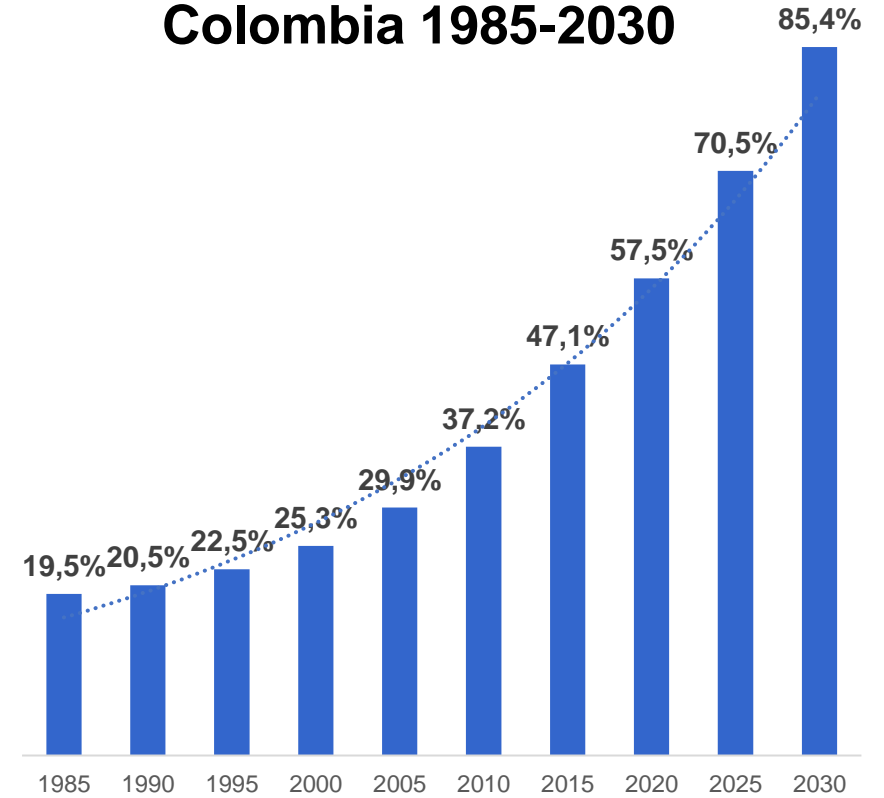
Transición Demográfica



Población de personas mayores 1950 – 2031 por sexo



Indicé de envejecimiento Colombia 1985-2030



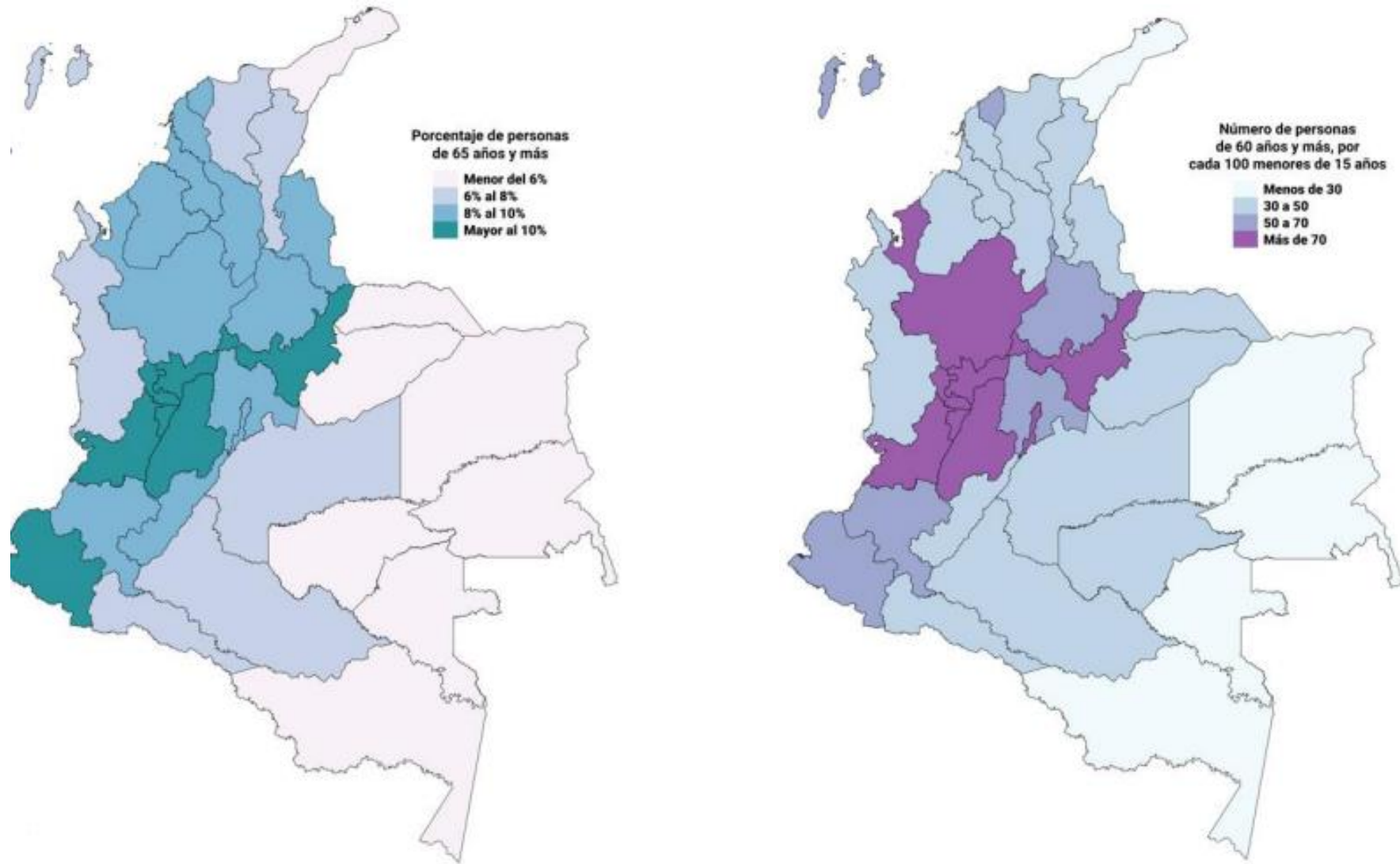
El **21.2%** de la población de 60 años o más en Colombia sufre de algún grado de dependencia, lo cual equivale a alrededor de **1.1 millones de personas**, esta cifra puede llegar a sobrepasar los **2.1 millones** en los próximos diez años, representando más de la cuarta parte (**26.4%**) de la población de 60 años o más (BID: 2019).

Feminización del envejecimiento: Desde 1985 ellas son más de la mitad de la población mayor de 60 años

En el país existen 237.155 nonagenarios y centenarios, 60% de los cuales es mujer.

2050: 15.2 millones de personas mayores, 25% de la población proyectada para ese año.

Distribución personas mayores por departamento



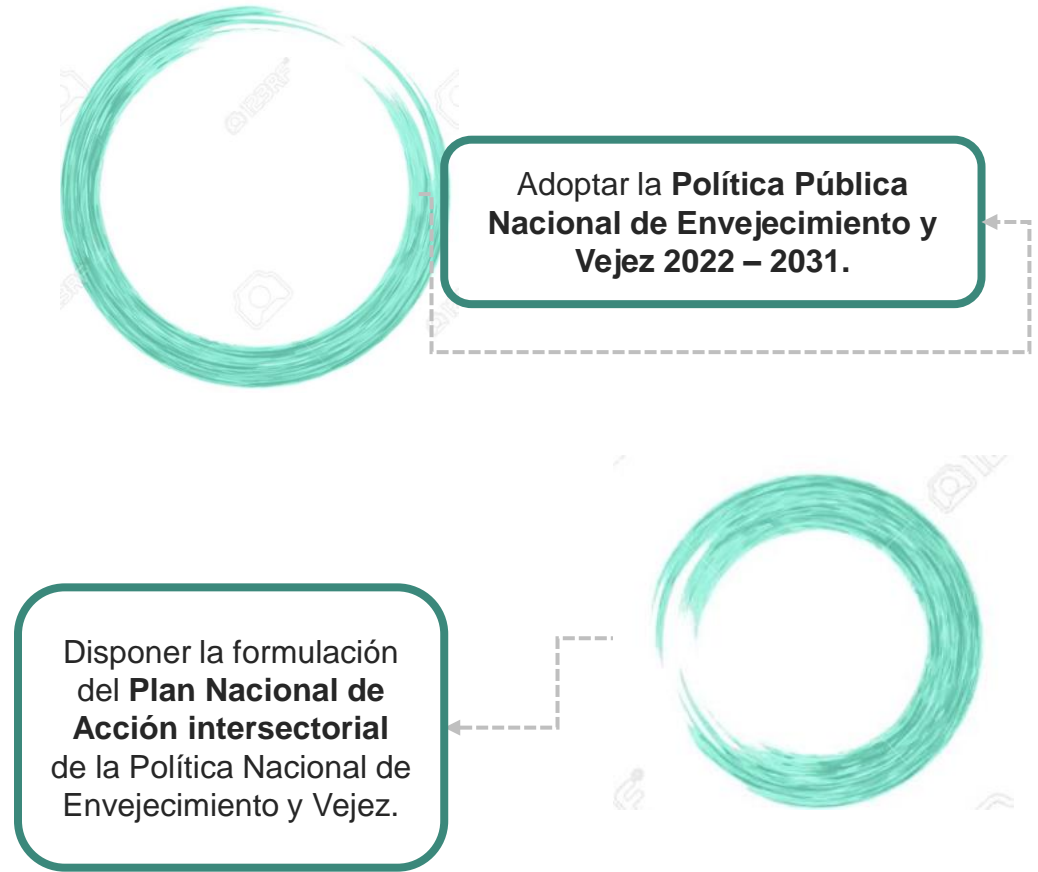
Fuente: DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda, 2018.

02.

**Políticas,
Acciones y
Estrategias**

Decreto 681 de 2022

Por medio del cual se adiciona el Capítulo 8 al Título 2 de la Parte 9 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, relativo a la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022 - 2031



I. Observatorio Nacional de Envejecimiento y Vejez

Objetivo: Contribuir en la generación de conocimiento sobre los determinantes del envejecimiento y las condiciones de vida de las personas ≥ 60 años en Colombia.



1. Envejecimiento demográfico y estructura poblacional



2. Determinantes del envejecimiento y la vejez



3. Violencia contra las personas ≥ 60 años



4. Condiciones de vida de las personas ≥ 60 años



5. Enfoque Diferencial



6. Seguimiento y monitoreo de la política pública

II. Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022-2031

Objetivo: Garantizar las condiciones necesarias para el **envejecimiento saludable** y la vivencia de una vejez digna, autónoma e independiente en igualdad, equidad y no discriminación, en el marco de la protección, promoción, defensa y restablecimiento de los derechos humanos y bajo el principio de corresponsabilidad individual, familiar, social y estatal.



Estructura

Marco Conceptual del Envejecimiento y Vejez

Ejes Estratégicos y Líneas de Acción

Seguimiento Ejecución



1

Fundamentos para la Protección del Envejecimiento y la Vejez

2

Diagnóstico sobre el Envejecimiento y las Condiciones de las Personas Mayores en Colombia

3

4

5

Implementación de la Política

6

Ejes Estratégicos

1



Superación de la dependencia económica de las personas mayores

2



Inclusión social y participación ciudadana de las personas mayores

3



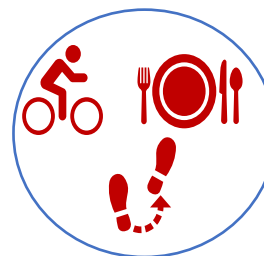
Vida libre de violencias para las personas mayores

4



Atención integral en salud, atención a la dependencia y organización del servicio de cuidado

5



Envejecimiento saludable para una vida independiente, autónoma y productiva en la vejez

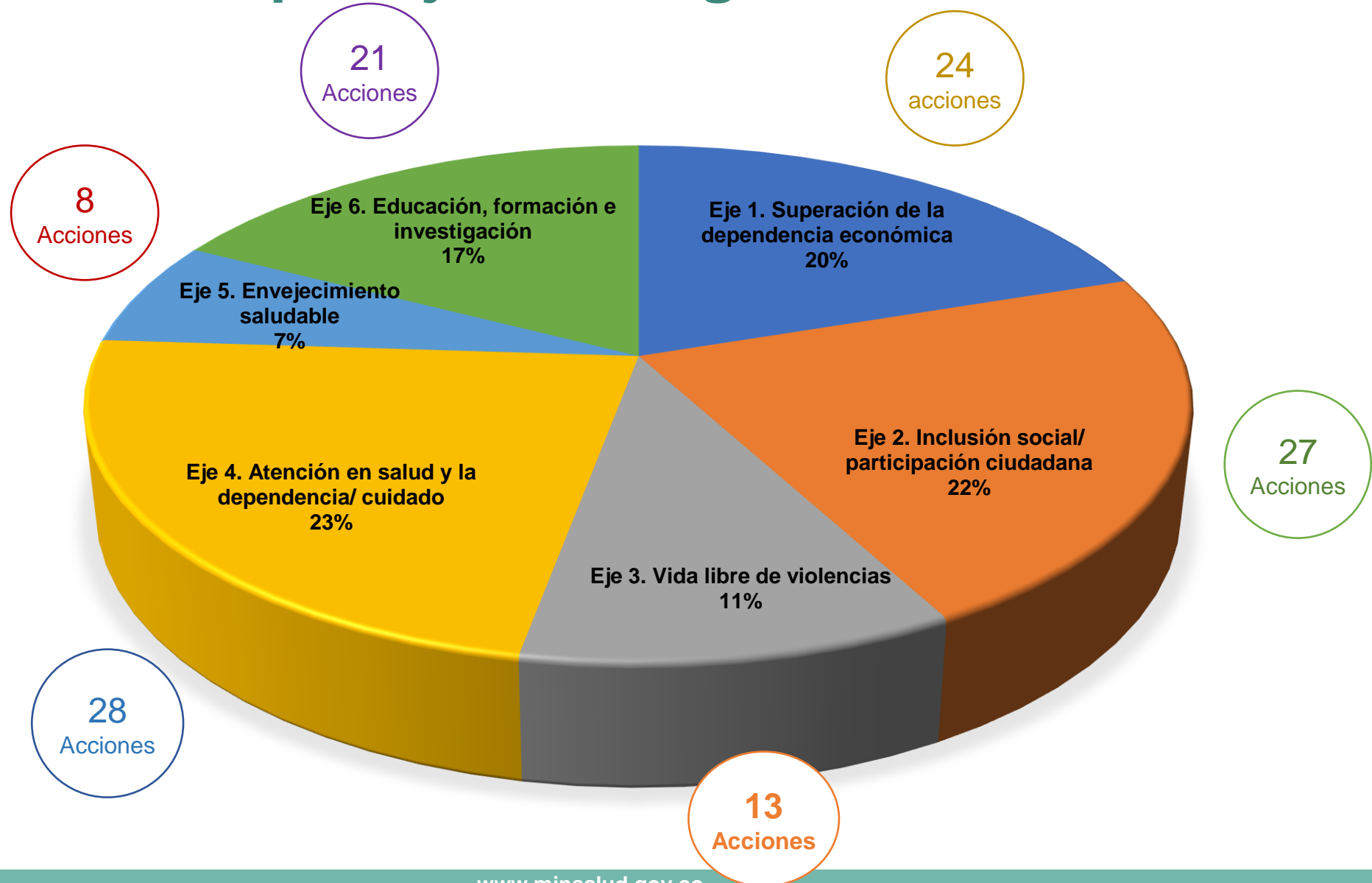
6



Educación, formación e investigación para enfrentar el desafío del envejecimiento y la vejez

En el marco de la Convención Interamericana sobre la Protección de los derechos de las personas Mayores

Participación % de acciones por eje estratégico – PAI



Eje 4. Atención integral en salud, atención a la dependencia y organización del servicio de cuidado

OBJETIVO ESPECÍFICO

Garantizar el derecho fundamental a la salud y los servicios socio sanitarios y/o de cuidados de largo plazo.

DERECHOS

- * Salud.
- * A la vida
- * A la dignidad en la vejez.
- * A brindar consentimiento libre e informado
- * Al goce efectivo de derechos en servicios de cuidado a largo plazo.

LINEAS DE ACCIÓN

01

Ajustar la respuesta institucional del sistema de salud.

02

Garantizar el acceso y la atención en salud.

03

Fortalecer la institucionalidad para el cuidado.

04

Fortalecer el seguimiento y los sistemas de información, inspección y vigilancia.

Eje 5. Envejecimiento saludable para una vida independiente, autónoma y productiva en la vejez

Objetivo Específico

Fomentar el **envejecimiento saludable** para lograr una vida independiente, autónoma y productiva en la vejez

Derechos

A la recreación, al esparcimiento y al deporte o el derecho a un medio ambiente sano, la autonomía y la independencia

Líneas de acción

01

Promoción y mantenimiento de la salud física y mental.

02

Fomento de la actividad física, el deporte y la recreación en el curso de vida.

03

Fomento de la salud nutricional, hábitos, modos y estilos de vida y alimenticios saludables.

04

Fortalecer los entornos saludables.

Política de Atención Integral en Salud

Artículo 4. Política de Atención Integral en Salud -PAIS. ... es el conjunto de enfoques, estrategias, procesos, instrumentos, acciones y recursos que **centra el sistema de salud en el ciudadano**, permite atender a la **naturaleza y contenido del derecho fundamental a la salud** y orienta los objetivos del sistema de salud para generar **mejores condiciones de salud de la población, ordenando la intervención de los integrantes del sistema de salud y de otros actores** responsables de garantizar la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico, el tratamiento, la rehabilitación, la paliación y la muerte digna, en condiciones de **accesibilidad, aceptabilidad, oportunidad, continuidad, integralidad y capacidad resolutiva.** (Resolución 2626 de 2019)

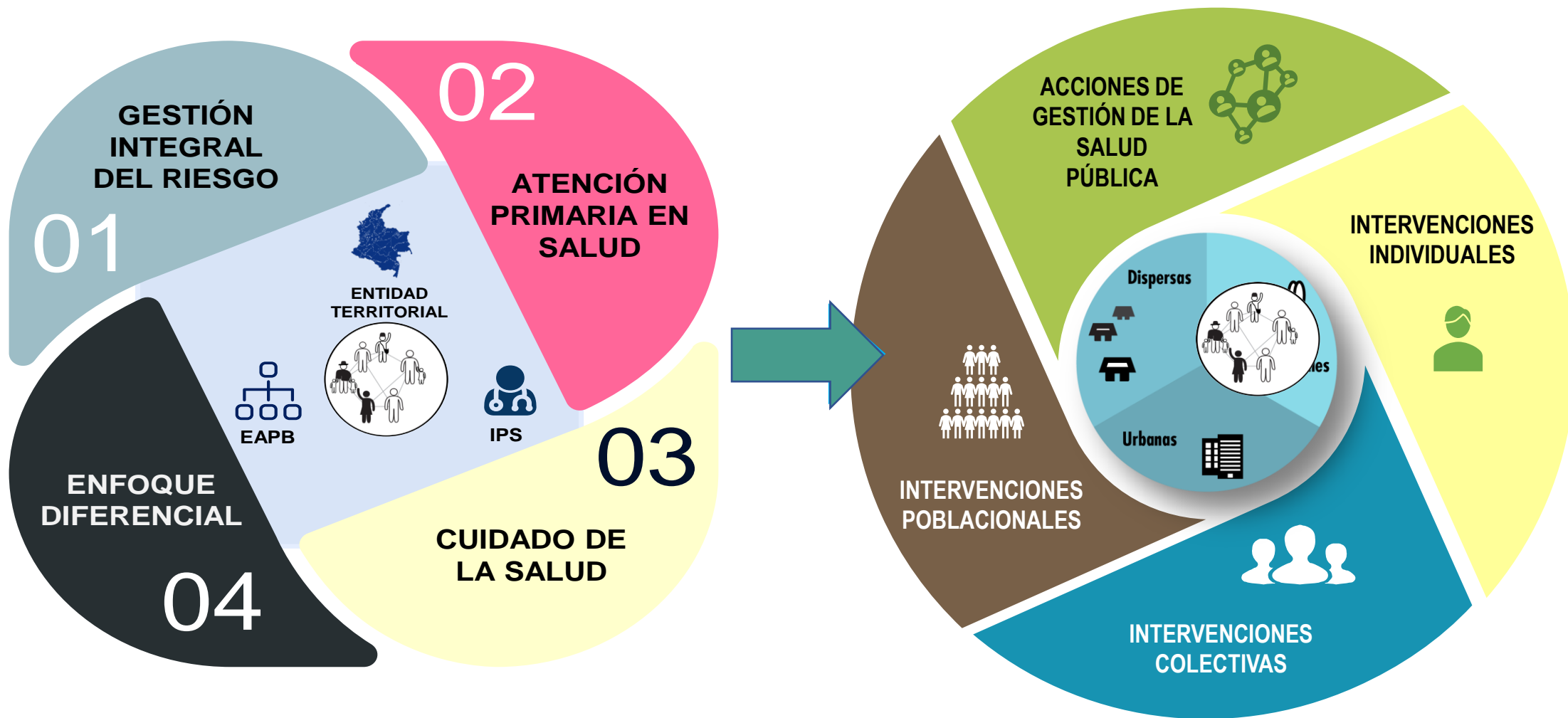
Ley Estatutaria de Salud 1751 de 2015

Decreto 780 del 2016 modificado por el 1599 de 2022

Resolución 1035 de 2022 PDSP 2022-2031

Resolución 2367 de 2023 modifica Res 1035/2022 y Anexo Técnico





Política de Atención Integral en Salud- PAIS
(Ley 1753 de 2015 – Artículo 65
Res 2626 de 2019 – Res 1147 de 2020)

Ruta Integral de Atención en Salud- RIAS
(Resolución 3280 de 2018)

Personas que se desarrollan adecuadamente: físico – motor, socio-económico y emocional

Sucede a lo largo de la vida, multidimensional, multidireccional, plasticidad, contextual y cultural, discontinuidad, desarrollo de capacidades.

El desarrollo y el envejecimiento son simultáneos y permanentes a lo largo de la vida



PRIMERA
INFANCIA

INFANCIA

ADOLESCENCIA

JUVENTUD

ADULTEZ

VEJEZ

TIEMPO: irrelevancia cronológica (relatividad)

RECURSOS: Selectividad, optimización y compensación (tiempo, naturales, habilidades, capacidades)

EFFECTOS ACUMULATIVOS

DETERMINANTES DE LA SALUD

Determinantes Sociales de la Salud.

Políticas de salud y sociales
Sistemas y servicios



← **Proceso multidimensional** →
← **Heterogéneo, Irreversible, continuo, gradual** →
Capacidad intrínseca (características personales, herencia, salud).

03.

Buenas Prácticas

Incorporación de todos los grupos poblacionales que habitan los hogares en la cuarta versión **Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN)**.

Desarrollo de lineamientos, estrategias y programas para la promoción del consumo de alimentos naturales y frescos, tales como, la implementación de las **Guías Alimentarias Basadas en Alimentos – GABA**.

Avances en la reducción del contenido de sodio en alimentos procesados y expedición de las **Resoluciones 810 de 2021 y 2492 de 2022** en las cuales se definió como obligatorio la declaración de nutrientes en la etiqueta de los productos procesados a través de la tabla nutricional.

Diseño del lineamiento para la elaboración y adquisición de alimentos saludables en los programas de apoyo alimentario a cargo del Estado y el lineamiento de promoción del consumo de frutas y verduras, de manera coordinada con distintas entidades, en procura de una alimentación completa y balanceada.

Fomento de la actividad física, el deporte y la recreación con apuestas metodológicas como la del Programa Nuevo Comienzo Otro Motivo para Vivir, que invita a toda la ciudadanía a vivenciar, reconocer y empoderar a las personas mayores.

04.

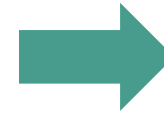
Desafíos

Desafíos



Reconocer
Enfrentar

Cambios
demográficos y
epidemiológicos



Políticas
Multisectoriales

Transversalizar el envejecimiento saludable
en ≤ 60 años en las Políticas Públicas

Diferentes
Poblaciones



Enfoque Diferencial



Superar barreras para prestación del servicio en salud en las zonas rurales y dispersas.

Garantizar información actualizada en el **Observatorio Nacional de Envejecimiento y Vejez (ONEV)**

Encuesta Nacional de Salud, Bienestar y Envejecimiento, **SABE 2025**.

Desarrollar e implementar el Registro de Prestadores de Servicios Socio-sanitarios (**REPSSO**) en las modalidades de atención a personas mayores.

Desarrollar e implementar **Estándares para los Servicios Socio-sanitarios**.

Diseñar e Implementar la “**Ruta de articulación para la prestación de los servicios socio-sanitarios**”

Desarrollar e implementar el mecanismo de **reporte de la ejecución de los recursos** recaudados a través de la "Estampilla para el bienestar del adulto mayor".

Fortalecer la **capacidad institucional de las direcciones territoriales de salud** departamentales y distritales en: IVC, promoción de alimentación saludable, fomento de autocuidado y estilos de vida saludable, cuidado integral de la salud mental, entre otros.

Fortalecer la **atención en salud** para las personas mayores: APS, RBC, promoción y mantenimiento de la salud, promoción y garantía de derechos sexuales, aplicación de herramientas basadas en la evidencia, entre otros.

Aumentar la cobertura de atención integral a personas mayores **víctimas del conflicto armado**.

Aumentar el número de personas mayores que se benefician del **Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)**.

Entrenar en la aplicación de herramientas basadas en la evidencia para el **cuidado integral de la salud mental** al talento humano en salud, los demás sectores y la comunidad en general que atienden personas mayores en los territorios interesados en desplegar dichas herramientas

Implementación de estrategias para **prevenir y reducir prevalencia de trastornos mentales**.

Elaboración de **documentos técnicos** que contribuyan al bienestar y la atención integral con enfoque diferencial de las Personas Mayores en:

- Alimentación saludable (GABA)
- Análisis de ayudas técnicas
- Cuidado paliativo
- Guías de práctica clínica
- Promoción y garantía de los derechos sexuales
- Inclusión y atención de la población migrante en el sistema de salud
- Inclusión del enfoque étnico (NARP y pueblo ROM), entre otros

¡Gracias!



Salud

¡Gracias!